



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Siendo las doce horas con ocho minutos del día veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron vía remota para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), las personas servidoras públicas: Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional y Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Presidente; José Manuel Rangel Hernández, Subdirector de Información y Estadística y Vocal Suplente del Área Coordinadora de Archivos; Noemí Elena Ramón Silva, Jefa de la Oficina de Representación en el INEA y Suplente, designada mediante oficio OECI/602/260/2024 de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro; Cinthya Guadalupe Silva Marín, Jefa de Departamento de Convenios y Contratos y Secretaria Técnica; Adriana Oliver Rangel, Jefa de Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités y Asesora Jurídica; Irma Aurora Araiza Flores, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas y Enlace de Transparencia de la Unidad de Operación Baja California e Invitada; Verónica Aurelia Pineda Romero, Jefa de Departamento de Administración, Programación e Informática de la Unidad de Operación Ciudad de México e Invitada; Octavio González Suárez, Jefe de Departamento de Administración y Enlace de Transparencia de la Unidad de Operación Michoacán de Ocampo e Invitado, Sergio Gómez León, Jefe de Departamento de Acreditación y Encargado del

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3. Ratificación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria de 2024.---
- 4. Seguimiento de Acuerdos.-----
- 5. Propuesta y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de 2025 del Comité de Transparencia.-----
- 6. Presentación, y en su caso, aprobación del informe de "Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", correspondiente al tercer trimestre del 2024, con









fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
3 Ratificación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria de 2024.
Al no haber más comentarios, las personas integrantes de este Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo.
ACUERDO
CT/IV/SO/02/2024 ÚNICO: Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ratifican las Actas del Comité de Transparencia de la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria de 2024
4 Seguimiento de Acuerdos.
Al no haber seguimiento de acuerdos, las personas integrantes de este Comité de Transparencia procedieron al siguiente punto del orden del día
5 Propuesta y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de 2025 del Comité ¿ de Transparencia.
Al no haber comentarios, las personas integrantes de este Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo
ACUERDO
CT/IV/SO/03/2024
ÚNICO: Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aprueban el calendario de Sesiones Ordinarias de 2025 del Comité de Transparencia: Primera Sesión Ordinaria, 20 de Febrero; Segunda Sesión Ordinaria, 24 de abril; Tercera Sesión Ordinaria, 29 de Julio y la Cuarta Sesión Ordinaria, 22 de octubre







6.- Presentación, y en su caso, aprobación del informe de "Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", el cual contiene información correspondiente al tercer trimestre del 2024, con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz, el Vocal Suplente del Área Coordinadora de Archivos, observó un error en el trimestre al que se le hace la comparación correspondiente a las solicitudes recibidas al tercer trimestre de 2024 y así mismo, indicó una fórmula para obtener un porcentaje exacto de dicha comparación, lo cual fue atendido por la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, la Jefa de la Oficina de Representación en el INEA, manifestó su preocupación respecto de la Recomendación 1 realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) derivada de la verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2024, respecto de la ubicación del Módulo de la Unidad de Transparencia, toda vez que ya se había emitido dicha recomendación en años anteriores, por lo que solicitó que se gestionaran las acciones necesarias para dar cumplimiento a ésta y se adoptara un punto de acuerdo para el seguimiento de la misma.

El Presidente señaló la dificultad de la reubicación del Módulo la Unidad de Transparencia derivada de la infraestructura del Instituto, motivo por el cual éste se encuentra ubicado en el primer piso. Sin embargo, acordó realizar las gestiones para solicitar un pronunciamiento por parte de la Unidad de Administración y Finanzas respecto de la necesidad de contar con un espacio que permita su inmediata identificación y así dar seguimiento al cumplimiento a la Recomendación 1.

-----ACUERDO------CT/IV/SO/05/2024.S

ÚNICO: Derivado de la verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2024 realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aprueban realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo señalado en la Recomendación 1 consistente en: La Unidad de Transparencia debería ubicarse, en la medida de lo posible, en un lugar que permita su inmediata identificación, toda vez que se requiere que una persona vaya a recepción por la persona peticionaria y que lo conduzcan a la UT.-------

7-. Presentación del Informe del avance al tercer trimestre respecto del Cumplimiento en Materia de Archivos 2024, por parte del Área Coordinadora de Archivos (ACA).













Al no haber c	omentarios,	las personas	integrantes	de este	Comité d	de Transparenc	ia aprobaron por
unanimidad el	siguiente acu	uerdo					
			ACUER	DO			
			CT/IV/SO/0	6/2024			
		- and a second of the second o		and the second second			ara la Educación

8. De conformidad con los artículos 106, fracción III y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 98, fracción III y 106 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Séptimo, fracción III de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, la Subdirección de Recursos Humanos de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Nuevo León presentan para aprobación las versiones públicas de diversos contratos correspondientes al tercer trimestre de 2024.

En uso de la voz, la Jefa de la Oficina de Representación en el INEA, solicitó a la Unidad de Operación en Baja California señalar el número del índice correspondiente a la información clasificada en los 4 contratos de arrendamiento, a su vez solicitó a la Unidad de Operación en el Estado de México se cambiara el color del testado para permitir la pronta identificación de la información en los 4 contratos de honorarios. Petición que fue atendida.

Expuesto lo anterior, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo.

------ACUERDO-------CT/IV/SO/07/2024

ÚNICO: Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con fundamento en los artículos 106, fracción III y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 fracción III y 106 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Séptimo, fracción III, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirman la clasificación de la información, y la aprobación de las versiones públicas de diversos contratos: 43 contratos de honorarios por parte de la Subdirección de Recursos Humanos de Oficinas Centrales, 4 contratos de arrendamiento por parte de la Unidad de Operación Baja California; 6 contratos de honorarios por parte de la Unidad de Operación Estado de México, 2 contratos de honorarios y 2 contratos de arrendamiento por parte de la Unidad de Operación Michoacán de Ocampo y 8 contratos de honorarios por parte de la Unidad de Operación Nuevo León.

9.- Asuntos Generales

Derivado de la petición realizada por la Jefa de Oficina de Representación en el INEA, referente al seguimiento de la elaboración del "Documento de Seguridad" del INEA se informó que la Unidad de Transparencia solicitó a las Unidades Administrativas y Unidades de Operación la designación de un enlace para la elaboración del documento de seguridad, resolviendo dudas y proporcionado las guías correspondientes a las áreas que lo han solicitado. Difusión de los cursos que oferta el INAI. Colaboración con el Departamento de Admisión y Movimientos, adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos, para

2







la elaboración de dicho documento, el cual fue remitido a la Dirección de Seguridad de Datos Personales del Sector Público, adscrita a la Dirección General de Prevención y Autorregulación del INAI para su revisión y emisión de opinión técnica no vinculante.

Lo anterior con el propósito de dar cabal cumplimiento y seguimiento a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Al respecto la Jefa de la Oficina de Representación en el INEA, solicitó se anexaran las evidencias de las acciones señaladas.

Una vez agotado el Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité agradeció la presencia de todas las personas asistentes y dio por terminada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintidós de octubre del dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES

PRESIDENTE

C. ALONSO XICOTÉNCATL MEDINA FLORES
SUBDIRECTOR DE LO CONSULTIVO Y
APOYO INSTITUCIONAL Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCALES SUPLENTES

C. JOSÉ MANUEL RANGEL HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA Y VOCAL SUPLENTE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS C. NOEMI ELENA RAMÓN SILVA JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INEA Y SUPLENTE

SECRETARIA TÉCNICA

C. CINTHYA GUADALUPE SILVA MARÍN JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS ASESOR JURIDICO

C. ADRIANA OLIVER RANGEL JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO Y ASESORÍA A COMITÉS







INVITADOS

C. IRMA AURORA ARAIZA FLORES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

C. VERÓNICA AÚRELIA PINEDA ROMERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO

C. OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE

OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

C. SERGIO GÓMEZ LEÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN Y
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD DE
OPERACIÓN NUEVO LEÓN

HOJA ÚNICA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

